

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/563/2016, de 13 de junio (BOCYL nº 121, de 24 de junio), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden SAN/563/2016, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**, (BOCYL de 24 de junio de 2016), el Tribunal Calificador, una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Aprobar y hacer pública, tal y como se hace constar en el Anexo I (Turno Acceso Libre) y en el Anexo II (Turno Acceso Libre personas con discapacidad) que se adjuntan a esta Resolución, la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados a considerar y la puntuación total de la fase de concurso, conforme a lo señalado en los diferentes apartados del Anexo III Baremo de Méritos de la citada Orden SAN/563/2016, de 13 de junio.

**SEGUNDO.** Los aspirantes dispondrán de un plazo de **quince días naturales**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales serán admitidas o rechazadas mediante la publicación de la resolución por la que se apruebe la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hubieran presentado las mismas.

La referida documentación se dirigirá a la Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo, siendo a estos efectos su sede el Complejo Asistencial Universitario de León, sito en la Calle Altos de Nava, s/n de León-24071.

**TERCERO.** La presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012, para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850.

TRIBUNAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO SACYL  
C/ Altos de Nava, s/n - 24080 León  
Tel.: 987 234 900 – Ext. 43004

León, 14 de diciembre de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Eva María Santos Flórez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: María Reyes Mansilla Cachán

**DILIGENCIA:** para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador se **publica** el día **14 de diciembre de 2017** en las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal del Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: María Reyes Mansilla Cachán